



Comodoro Rivadavia, 04 de noviembre de 2003.

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Héctor ZAIXSO, Director del Proyecto de Investigación N° 325 "Estudio del impacto ambiental en la zona costera central del Golfo San Jorge" sobre la renuncia de la Ing. Beatriz PEREZ y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza cumplimentando los requisitos de la Universidad;

Que el señor Director del Proyecto no menciona objeciones a la voluntad de la Ing. Pérez;

Que no existen objeciones al respecto;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de octubre ppdo.:

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

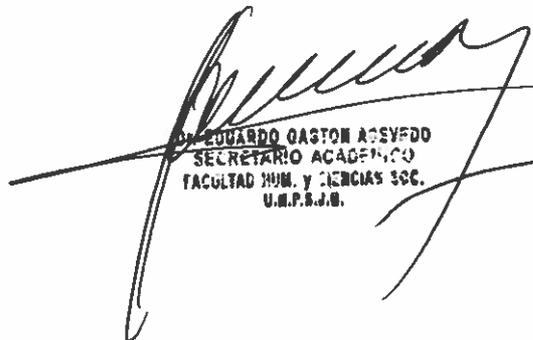
Art.1°) Aceptar la **renuncia** de la **Ing. Beatriz PEREZ** al Proyecto de Investigación N° **325** "Estudio del impacto ambiental en la zona costera central del Golfo San Jorge", Director Dr. Héctor ZAIXSO.

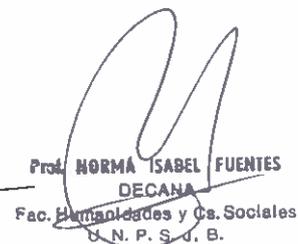
Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para su incorporación al expediente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 427/03

Mmg.


DR. EDUARDO GASTÓN ASSFELDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.A.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. A. B.